

Recursos y capacidades muestran contrastes en la seguridad de Puebla

- 86.5% tiene control de confianza; solo 31.7% cuenta con Certificado Único Policial

Puebla, Pue.- El **Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal (CNSPF-E) 2026**, elaborado por el INEGI, ofrece información oficial y comparable sobre las capacidades de las instituciones encargadas de la seguridad pública en México. En Puebla, los datos muestran avances en **infraestructura, recursos y control de confianza, junto con desafíos en certificación y formación policial**.

A diferencia de las mediciones sobre incidencia delictiva, victimización o percepción de inseguridad, este instrumento **permite observar las capacidades institucionales para ejercer la función de seguridad pública**: personal, presupuesto, infraestructura, profesionalización, control de confianza, certificaciones, formación policial, atención de emergencias y régimen disciplinario, entre otros aspectos.

Uno de los indicadores relevantes es el **Certificado Único Policial (CUP)**, que acredita el cumplimiento de cuatro componentes: control de confianza, competencias básicas, evaluación del desempeño y formación inicial. Su cobertura permite observar el avance de los procesos de profesionalización y certificación policial.

Conocer estas capacidades permite ampliar la conversación sobre seguridad. No basta saber cuántos delitos se registran o cómo se siente la ciudadanía; también es importante conocer con qué personal, recursos, infraestructura y niveles de profesionalización cuentan las instituciones para responder a los desafíos actuales. Esta información contribuye a identificar fortalezas y áreas de oportunidad, dar seguimiento a las políticas públicas y contar con mejores elementos para la toma de decisiones.

Los datos de Puebla muestran una institución con recursos relevantes, pero también diferencias importantes entre sus capacidades materiales, el número de elementos disponibles y los niveles de certificación y profesionalización de su personal. La comparación con otras entidades permite poner estos indicadores en perspectiva.

Al cierre de 2025, **Puebla reportó 7,308 personas adscritas a la institución estatal de seguridad pública, un presupuesto ejercido de 5,000.6 millones de pesos y 72 unidades de infraestructura en funcionamiento.**

Para ampliar la perspectiva, Puebla se contrasta con Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Querétaro, entidades con dinámicas económicas, urbanas e institucionales que ofrecen referencias adicionales para dimensionar las capacidades de seguridad pública, sin asumir que se trata de entidades estrictamente equivalentes.

Indicador	Puebla	Nuevo León	Jalisco	Guanajuato	Querétaro	Nacional estatal ¹
 Certificado Único Policial (CUP)	31.7%	82.6%	65.1%	99.7%	100.0%	61.4%
 Control de confianza vigente	86.5%	63.0%	Sin dato	91.5%	92.6%	60.4%
 Policías por cada mil habitantes	0.8	1.0	0.7	0.6	0.3	1.0
 Mujeres en la institución	29.8%	27.0%	33.5%	32.3%	40.3%	26.7%
 Presupuesto 2025 (millones de pesos)	5,000.6	8,979.2	5,569.7	2,324.2	1,191.0	—
 Personal adscrito	7,308	8,802	6,235	3,933	1,131	—
 Infraestructura en funcionamiento (unidades)	72	25	31	15	15	—

¹ Promedios calculados sin la Ciudad de México, que no entregó información del módulo de Estructura organizacional y recursos.

Nota: El total de personal adscrito y el indicador de policías por cada mil habitantes corresponden a universos de medición distintos.

Notas metodológicas: Los promedios identificados como “Nacional estatal” no incluyen a la Ciudad de México en los indicadores derivados del módulo de Estructura organizacional y recursos, debido a que no entregó la información correspondiente al momento del cierre del Censo.

El total de personal adscrito y el indicador de policías por cada mil habitantes corresponden a universos de medición distintos, por lo que no deben utilizarse para realizar una conversión directa entre personal total y población.

Puebla registra una tasa de 0.8 policías por cada mil habitantes, por debajo del promedio nacional estatal de 1.0, aunque superior a los registros de Jalisco, Guanajuato y Querétaro. Asimismo, las mujeres representan 29.8% del personal, porcentaje mayor al promedio nacional estatal de 26.7%.

Más allá del volumen de recursos disponibles, los indicadores de profesionalización permiten identificar uno de los principales contrastes del Censo: Puebla presenta una elevada cobertura de control de confianza, pero ese resultado todavía no se refleja en una proporción equivalente de policías certificados.

Puebla reporta 86.5% de evaluaciones de control de confianza aprobatorias vigentes, frente a 60.4% nacional estatal. Sin embargo, solamente 31.7% del personal cuenta con Certificado Único Policial, frente a 61.4% nacional estatal.

La diferencia permite ubicar con mayor precisión uno de los principales desafíos. **El control de confianza constituye uno de los cuatro componentes requeridos para la certificación y Puebla presenta una cobertura elevada en este rubro.** Por ello, la brecha del CUP apunta a pendientes en alguno de los demás componentes: formación inicial, competencias básicas o evaluación del desempeño. El Censo, sin embargo, no permite determinar cuál de ellos explica específicamente el rezago.

En las capacidades materiales se observa una trayectoria distinta. Los registros muestran un crecimiento de la infraestructura y del presupuesto ejercido, aunque las comparaciones entre entidades deben realizarse con cautela debido a las características institucionales y de registro de cada estado.

Entre 2022 y 2025, las unidades de infraestructura policial en funcionamiento reportadas por Puebla pasaron de 51 a 72, un crecimiento de 41.2%. Para 2025, la cifra informada por Puebla es superior a las registradas por Nuevo León (25), Jalisco (31), Guanajuato (15) y Querétaro (15).

Esta comparación debe interpretarse con cautela. Las diferencias pueden estar asociadas tanto con las capacidades institucionales como con la estructura organizacional y los criterios bajo los cuales cada institución reporta sus unidades. Por ello, el indicador permite dimensionar la infraestructura registrada, pero no establecer por sí mismo una comparación sobre su calidad o capacidad operativa.

En materia presupuestal también se observa un crecimiento: en pesos corrientes, **el presupuesto ejercido pasó de 3,430.6 millones de pesos en 2021 a 5,000.6 millones en 2025, un incremento de 45.8%.**

La formación policial introduce otro elemento relevante para el análisis. La magnitud del cambio reportado entre 2024 y 2025 hace necesario observar el indicador con prudencia y evitar atribuirle causas que la información disponible no permite establecer.

Los ingresos reportados a formación inicial en Puebla pasaron de 580 en 2024 a 7 en 2025, una reducción de 98.8%. En contraste, el conjunto de instituciones estatales pasó de 7,616 a 8,276 ingresos, un incremento de 8.7%.

Por su magnitud, este registro debe interpretarse con especial cautela. El Censo no permite establecer por sí mismo si la variación responde a una reducción efectiva de los procesos de formación, cambios en la incorporación de personal, criterios de registro u otra circunstancia.

El comportamiento del indicador adquiere relevancia ante la brecha observada en el Certificado Único Policial, debido a que la formación inicial constituye uno de sus componentes.

La permanencia del personal completa esta fotografía institucional. Las renunciaciones registradas permiten identificar movimientos relevantes en las corporaciones, aunque los datos disponibles no explican sus causas ni permiten asociarlos directamente con las condiciones laborales o los niveles de profesionalización.

Puebla registró 302 renunciaciones durante 2025, frente a 759 de Nuevo León, 189 de Jalisco, 4 de Guanajuato y 23 de Querétaro.

Las diferencias permiten dimensionar el indicador, pero no conocer sus causas ni establecer una relación directa con los niveles de profesionalización, las condiciones laborales o el

funcionamiento de las instituciones. El dato resulta relevante para el seguimiento de las capacidades institucionales, ya que la permanencia del personal incide en la posibilidad de consolidar procesos de formación, experiencia y profesionalización.

En conjunto, los resultados permiten identificar tres ámbitos que requieren seguimiento: certificación, formación y consolidación de capacidades profesionales. Los avances registrados en algunos componentes ofrecen una base institucional, pero persisten diferencias importantes entre los recursos disponibles y los procesos de profesionalización.

El primero es cerrar la brecha de certificación. La alta cobertura de evaluaciones de control de confianza representa una base sobre la cual puede avanzarse para incrementar el porcentaje del personal que cumple con todos los componentes requeridos para obtener el Certificado Único Policial.

El segundo consiste en fortalecer y transparentar los procesos de formación y permanencia policial, particularmente ante el comportamiento atípico registrado en los ingresos a formación inicial y las 302 renunciaciones reportadas durante 2025.

El tercero es procurar que el fortalecimiento material esté acompañado por capacidades profesionales. El crecimiento de los recursos presupuestales y de la infraestructura reportada constituye una dimensión de la capacidad institucional; su aprovechamiento requiere también avanzar en certificación, formación y desarrollo policial.

Para Pulso Puebla, analizar y hacer comprensible esta información busca coadyuvar a que las decisiones públicas se sustenten en evidencia y que la ciudadanía disponga de mejores elementos para conocer y evaluar su entorno.

Los datos muestran que las capacidades institucionales no pueden analizarse a partir de un solo indicador. Presupuesto, infraestructura, número de elementos, certificación, formación y permanencia ofrecen dimensiones distintas de una misma realidad.

Reconocer los avances, identificar los desafíos y señalar aquellos datos que requieren mayor explicación contribuye a una discusión pública más objetiva, informada y útil.

Agradecemos al Tecnológico de Monterrey Campus Puebla la revisión, así como los comentarios y sugerencias que contribuyeron a fortalecer la elaboración del presente boletín.

Descarga el Reporte “[Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal 2026](#)”.

Fuente: Elaboración de Pulso Puebla con información del INEGI, Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal, ediciones 2022-2026.

Redes sociales PulsoPueblaUne